

iacip

Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de Guanajuato



FOLLETO DIGITAL

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
GOBIERNO ABIERTO

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. ¿Qué es tu derecho de acceso a la información?

Es un derecho humano que tiene cualquier persona para acceder a la información pública generada, administrada, adquirida o en posesión de las autoridades del estado de Guanajuato.

2. ¿Qué es la información pública?

Es todo documento, que se genere, obtenga, adquiera, transforme o posean los sujetos obligados.

3. ¿Quiénes son los sujetos obligados?

Toda autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado o los municipios.



4. ¿Cómo puedes ejercer tu derecho de acceso a la información?

- Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema de Solicitud de Acceso a la Información) <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.
- De manera presencial en las Unidades de Transparencia.
- Por escrito.
- Por correo electrónico.
- Vía telefónica.
- Verbalmente.

5. ¿Cuál es el plazo de respuesta a tu solicitud de información?

5 cinco días hábiles



6. ¿Qué son las obligaciones de transparencia?

Es la información que los sujetos obligados del estado de Guanajuato deben poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social.

7. ¿Cómo puedes consultar las obligaciones de transparencia?

- Ingresando al portal de la autoridad de la cual requieras información de tu interés.
- Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia).



8. ¿Qué hacer si te niegan la información?

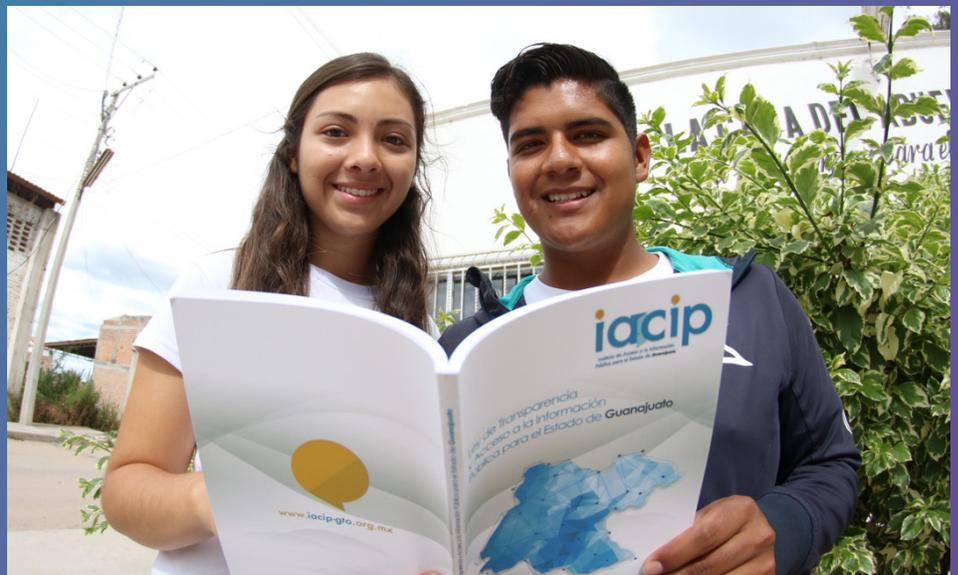
Podrás interponer un recurso de revisión, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de tu solicitud.

9. ¿Qué es el recurso de revisión?

Es un medio de defensa con el que cuentas para hacer valer tu derecho de acceso a la información.

10. ¿Qué hacer si no puedes consultar las obligaciones de transparencia de algún sujeto obligado?

Presentar una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, de manera electrónica o presencial ante el IACIP.



11. ¿Cuál es la función del IACIP en cuanto a tu derecho de acceso a la información?

- Es el responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de tu derecho de acceso a la información.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública.
- Implementar mecanismos dentro de la promoción del derecho de acceso a la información.
- Evaluar la actuación de los sujetos obligados, mediante la práctica de acciones de verificación.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

¿Qué son los datos personales?

Es toda información concerniente a una persona física identificada o identificable.

¿Sabías que existen varios tipos de datos personales?

- De tu identidad: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, contraseñas, RFC, CURP, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil...
- De tu trabajo: Institución o empresa donde trabajas, cargo, domicilio, correo electrónico o empresarial, teléfono del trabajo...
- De tu patrimonio: Sueldo o salario, impuestos, cualquier tipo de crédito, tarjetas de débito, cheques, inversiones, afore...
- De tu educación: Institución educativa, calificaciones, certificados...
- De tu ideología: Religión, afiliación o preferencia política, sindical, participación en organizaciones civiles...
- De tu salud: Estado de salud, expediente clínico, historial y estudios clínicos, enfermedades, tratamientos médicos, medicamentos, alergias, embarazos, condición psicológica y/o psiquiátrica...
- De tus características físicas: Tipo de sangre, ADN, huella digital, registro voz, imagen, color de piel, iris, cabellos, señas particulares...
- De tu intimidad: Preferencias y hábitos sexuales, entre otros.

¿Cuál es la función del IACIP en cuanto a la protección de datos personales?

El IACIP, garantiza a nivel estatal el derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, es importante señalar que, los sujetos obligados son toda autoridad que ejerza o reciba recursos públicos, como el poder ejecutivo, poder judicial, poder legislativo, los 46 ayuntamientos, organismos autónomos, partidos políticos y fideicomisos públicos del estado de Guanajuato.

En el ejercicio de sus funciones, el IACIP supervisa que se dé cumplimiento a todo lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Guanajuato, publicada el 14 de julio del 2017.

Si un sujeto obligado te pide tus datos personales ¿Qué debe hacer?

- ✓ Poner a tu disposición su aviso de privacidad. En donde se te informen los propósitos para los que se recaban los datos.
- ✓ Obtener tu consentimiento para poder tratar tus datos personales.
- ✓ Adoptar las medidas técnicas necesarias para garantizar la seguridad de tus datos personales.



¿Qué debe contener un aviso de privacidad?

1. Denominación del responsable del tratamiento de datos personales.
2. Domicilio del responsable.
3. Datos personales que serán sometidos a tratamiento.
4. Finalidades del tratamiento para la cuales se obtienen los datos personales.
5. Fundamento legal que faculta el tratamiento.
6. Informar si se realizarán transferencias que requieran consentimiento.
7. Mecanismos para ejercer los derechos ARCO.
8. Domicilio de la Unidad de Transparencia.
9. Medio en los que comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.
10. Sitio para consultar el aviso de privacidad integral.

¿Qué derechos tienes frente a un mal uso de tus datos personales?

Los siguientes derechos ARCO:

- Acceso: si tú o tu representante legal quieren acceder a tus datos personales en posesión de sujetos obligados, pueden hacerlo. Entre otras cosas, este derecho sirve para conocer cuál es y el estado en que se encuentra tu información, a fin de corroborar si es correcta y actualizada, o para conocer las finalidades de su tratamiento.
- Rectificación: Si alguno de tus datos personales es incorrecto, inexacto o desactualizado, tienes el derecho de que el sujeto obligado los corrija.
- Cancelación: Si consideras que tus datos personales no están siendo utilizados o tratados conforme a las obligaciones y deberes que tiene el sujeto obligado, tienes derecho a que éstos sean cancelados.
- Oposición: si crees que el tratamiento de tus datos personales puede conllevar a un daño para tu persona, o que éstos están siendo utilizados para fines distintos a los señalados en el aviso de confidencialidad, cuentas con el derecho de oponerte a su tratamiento.

Puedes ejercer tus derechos ARCO en cualquier tiempo, interponiendo una solicitud de derecho ARCO directamente en la Unidad de Transparencia del sujeto obligado responsable del tratamiento de tus datos personales.

El plazo de respuesta no deberá exceder de 20 días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

¿Qué hacer si me niegan estos derechos?

Si el Sujeto Obligado no te responde, o no estás conforme con su respuesta porque consideras que afecta tus derechos, puedes interponer un recurso de revisión ante el IACIP, el cual es un medio de defensa con el que cuentas para hacer valer tus derechos ARCO.



GOBIERNO ABIERTO



¿QUÉ ES GOBIERNO ABIERTO?

Es un modelo de gestión gubernamental basado en los pilares de:

- ✓ Transparencia
- ✓ Participación
- ✓ Colaboración

AL TRABAJAR CON UN ESQUEMA DE GOBIERNO ABIERTO TENDREMOS LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

- Rendición de cuentas efectiva
- Mejora la capacidad de respuesta del gobierno
- Se da información útil para la sociedad
- Repercute directamente en la mejora de servicios y por lo tanto, en la calidad de vida de los guanajuatenses
- La gestión gubernamental basada en resultados y centrada en la ciudadanía
- Se usa las Tecnologías de la Información y Comunicación como aliadas en los procesos de mejora

Cambia el chip y PARTICIPA, Guanajuato necesita servidores públicos comprometidos y ciudadanos participativos dispuestos a mejorar los resultados.

Cambiamos la forma de hacer gestión pública, participa en la convocatoria de Gobierno Abierto en el siguiente link: <https://iacip-gto.org.mx/wn/gobierno-abierto-del-estado-de-guanajuato/>

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO EN GUANAJUATO EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO?

- Firma de la declaratoria para la implementación de las acciones para un Gobierno Abierto por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; IACIP y AMMJE (ahora AMEXME);
- Sensibilización de actores de la firma de Declaratoria, a través de cursos de capacitación y mesas de trabajo;
- Inclusión del Municipio de León, Universidad de Guanajuato y Urban Garden al proyecto.
- Abrir convocatoria de forma permanente a ciudadanía para participar y colaborar en el proyecto de Gobierno Abierto.
- Firma de Instalación del Secretariado Técnico Local para un Gobierno Abierto en el estado de Guanajuato.
- Sesiones ordinarias del STL encaminadas a la creación de un Plan de Acción Local.



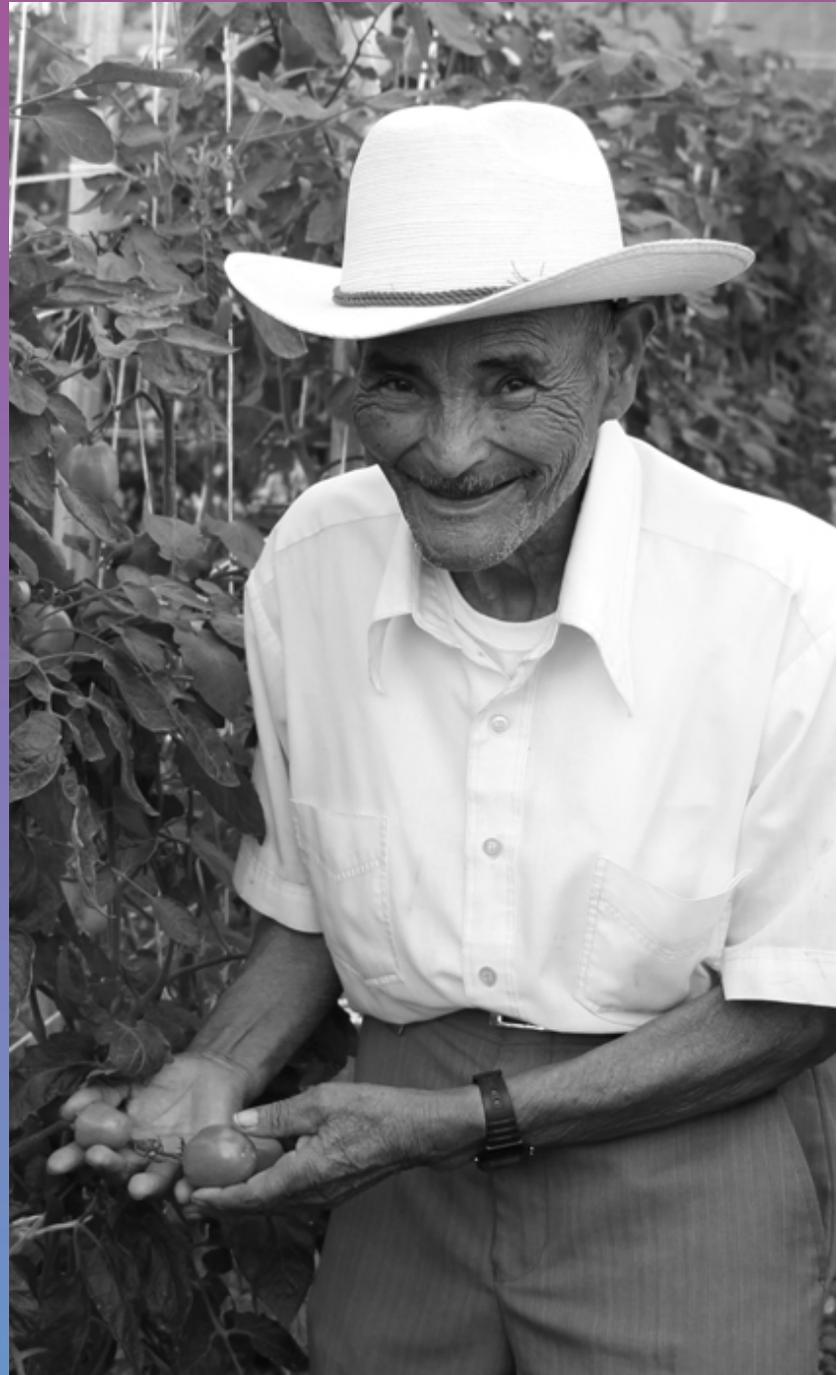
Y ¿QUÉ ES EL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL?

El SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL es el órgano máximo de toma de decisiones, compromisos y acciones de gobierno abierto en el estado de Guanajuato y está constituido por representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; Universidad de Guanajuato, Municipio de León, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias capítulo León (AMEXME), Urban Garden y se encuentra presidido por el IACIP como órgano garante del derecho de acceso a la información.



PUEDES MANTENERTE INFORMADO ACERCA DE TODO LO QUE HACE EL STL REFERENTE A GOBIERNO ABIERTO EN GUANAJUATO EN LA SIGUIENTE PÁGINA:

www.gobiernoabierto.org.mx



¿POR QUÉ EL IACIP PARTICIPA EN GOBIERNO ABIERTO?

El IACIP está facultado para coadyuvar con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental; así como, promover en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales la participación ciudadana y de organizaciones sociales en actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y acceso a la información. (Art. 54 y 59 LGTAIP).



iacip

Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de Guanajuato

BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ORIENTE #201
MÓDULO B ZONA CENTRO, CP 37000
LEÓN, GUANAJUATO.

(477) 716 73 59, (477) 716 75 98, (477) 716 84 06
01 800 507 51 79

contacto@iacip-gto.org.mx

www.iacip-gto.org.mx



IACIPGTO



IACIP GTO